



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 06 JUL. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 237 - 01

EXPTE. N° 4.368/01.-

VISTO:

El programa elevado por la Prof. Cristina Fajre, responsable del dictado del Seminario. "Enseñanza de la Lectura" de la Escuela de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 226/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la Prof. Cristina Fajre, responsable del dictado del seminario: "Enseñanza de la Lectura" de la Escuela de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y223

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

